

Informe sobre la licitación pública nacional número 06002-001-26, relativo a la Contratación del servicio de Integral de Adquisición y Abastecimiento de Combustibles, Aditivos y Lubricantes (incluye hardware) para los Vehículos Oficiales y Equipos propiedad del Gobierno del Estado, Maquinaria y Equipo asignado a Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

I. Introducción

Este informe tiene como propósito dar seguimiento y evaluar el desarrollo del procedimiento de licitación pública nacional número **06002-001-26**, relativo a la Contratación del servicio de Integral de Adquisición y Abastecimiento de Combustibles, Aditivos y Lubricantes (incluye hardware) para los Vehículos Oficiales y Equipos propiedad del Gobierno del Estado, Maquinaria y Equipo asignado a Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Dicho seguimiento se realizó en el marco de la figura del Testigo Social, conforme a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima (LAASSPEC).

En la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, mediante sesión pública y en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones requerida para dar cumplimiento de validez, y siendo presididos por el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones, se llevaron a cabo las diversas etapas de este proceso, garantizando la transparencia mediante la transmisión en vivo a cargo del **D.I. José de Jesús Tovar Martínez**.

II. Antecedentes del Proceso

- Número de Licitación: 06002-001-26
- Entidad convocante: Subsecretaría de Administración, Dirección de Adquisiciones.
- Dependencia requirente: Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaria de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
- Objeto del contrato: Contratación del servicio de Integral de Adquisición y Abastecimiento de Combustibles, Aditivos y Lubricantes (incluye hardware) para los Vehículos Oficiales y Equipos propiedad del Gobierno del Estado
- Costo de las bases: \$1,404.00 M.N.
- Modalidad del contrato: Contrato abierto por 3 partidas de abastecimiento en los municipios de Colima, Tecomán y Manzanillo.
- Fechas clave del proceso:



Informe sobre la licitación pública nacional número 06002-001-26, relativo a la Contratación del servicio de Integral de Adquisición y Abastecimiento de Combustibles, Aditivos y Lubricantes (incluye hardware) para los Vehículos Oficiales y Equipos propiedad del Gobierno del Estado, Maquinaria y Equipo asignado a Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

* Revisión de proyecto de convocatoria: 28 de enero de 2026.

* Junta de aclaraciones: 09 de febrero de 2026

* Presentación de proposiciones: 17 de febrero de 2026

* Fallo: 20 de febrero de 2026

Desarrollo de las Etapas Licitatorias

- 1) **Revisión de proyecto de convocatoria:** 28 de enero de 2026
 - a) **Participantes en el acto:** Enlace por parte del área convocante: Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal, jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Enlace por parte del área requirente: **Lic. Pedro Suárez Maldonado**, designado como asesor técnico mediante oficio número SPFYA/SSA/DSG/14-01/2026 por el Director de Servicios Generales (SSA).
 - b) **Actividades realizadas:** El testigo social recibió los documentos lo cual dió inicio a la solicitud, así como el proyecto de bases a la convocatoria, con las especificaciones solicitadas por el área requirente, para su revisión.
 - c) **Conclusión del Testigo Social:** Se comunicó por parte del Testigo Social designado que no se tienen observaciones o modificaciones a la convocatoria y bases de la licitación que nos ocupa; por lo cual, se dio por terminado el acto de revisión.

2.- Junta de Aclaraciones (09 de febrero de 2026):

Durante el desarrollo de la sesión de Junta de aclaraciones y en presencia de 3 de los 5 integrantes de integran el comité de Adquisiciones se precisó que con fundamento en el punto 2.2 de las bases de licitación pública con carácter de presencial número 06002-001-26, relativo a la Contratación del servicio de Integral de Adquisición y Abastecimiento de Combustibles, Aditivos y Lubricantes (incluye hardware) para los Vehículos Oficiales y Equipos propiedad del Gobierno del Estado, Maquinaria y Equipo asignado a Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones

Informe sobre la licitación pública nacional número 06002-001-26, relativo a la Contratación del servicio de Integral de Adquisición y Abastecimiento de Combustibles, Aditivos y Lubricantes (incluye hardware) para los Vehículos Oficiales y Equipos propiedad del Gobierno del Estado, Maquinaria y Equipo asignado a Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas antes de las 14:00 horas del día 04 de febrero, de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Anexando el escrito en el que expresaran su interés en participar en la licitación, así como el comprobante de pago de las bases.

Acto seguido, el Lic. Pedro Suárez Maldonado, designado como asesor técnico mediante oficio número SPFYA/SSA/DSG/14-01/2026 por el Director de Servicios Generales (SSA), hizo saber que **NO** fueron recibidas preguntas en los términos dispuestos. La sesión se realizó sin observaciones por parte de los asistentes.

3. Apertura de Propuestas (17 de febrero):

El acto comenzó a las 12:00 horas en presencia de 3 de los 5 integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo. En esta etapa crucial, se procedió a la recepción y apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas del único participante:

Licitante: GAS SANFER S. DE R.L. DE C.V..

Participa en 01 partida y 09 subpartidas de las 03 partidas totales que integran la licitación.

A continuación, se procedió a dar lectura, a los requisitos exigidos como documentación complementaria solicitando a los integrantes del Comité a quienes le fue asignado el sobre cerrado de propuestas técnicas y económicas del licitante participante, que indiquen de viva voz si PRESENTA o no PRESENTA lo solicitado, para lo anterior se elaboró por la

Informe sobre la licitación pública nacional número 06002-001-26, relativo a la Contratación del servicio de Integral de Adquisición y Abastecimiento de Combustibles, Aditivos y Lubricantes (incluye hardware) para los Vehículos Oficiales y Equipos propiedad del Gobierno del Estado, Maquinaria y Equipo asignado a Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración convocante el cuadro denominado "Cuadro No. 1 A DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.

Acto seguido se procedió a solicitar a los integrantes del comité de adquisiciones a quienes se les asignó el sobre con la propuesta técnica del licitante que participa, que indicarán el número total de partidas en las que participa, toda vez que el total de partidas para la presente licitación es de 3 partidas, para lo anterior se elaboró por la convocante el cuadro denominado "Cuadro No. 2, técnico.

Así mismo se procedió a la lectura de los precios propuestos por el licitante participante, para lo anterior se solicitó los totales con IVA incluido de por partida, así como el total de la partida en la que participa; toda vez que el total de partidas para la presente licitación es de 3 partidas se elaboró por la convocante el cuadro denominado "Cuadro No. 3 económico.

De las propuestas presentadas se verificó que cumpliera con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos en las bases, sin analizar su contenido, las especificaciones técnicas y legales serán revisadas y evaluadas posteriormente por el o los asesores técnicos designados indicando si cumple o no cumple cada el licitante que participa con lo solicitado legal, técnica y económicamente, por lo que el cuadro una vez firmado se anexa y pasa a formar parte de la presente acta.

4. Acto de Fallo (20 de febrero):

En el uso de la voz, al asesor técnico designado por la Dirección de Servicios Generales, el Lic. Pedro Suárez Maldonado, designado mediante oficio número SPFYA/SSA/DSG/14-01/2026 por el Director de Servicios Generales y en presencia de 3 de los 5 integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo dió lectura al dictamen base para el fallo.

Derivado del dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos de PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA, del licitante participante GAS SANFER S. DE R.L. DE C.V., se

Informe sobre la licitación pública nacional número 06002-001-26, relativo a la Contratación del servicio de Integral de Adquisición y Abastecimiento de Combustibles, Aditivos y Lubricantes (incluye hardware) para los Vehículos Oficiales y Equipos propiedad del Gobierno del Estado, Maquinaria y Equipo asignado a Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración determinó que no presentó de manera completa la totalidad de los documentos requeridos del punto 3 de las bases de licitación, en lo específico el solicitado en el punto 3.3.2 inciso b) que se refiere a "Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado", cuyas inconsistencias se hicieron constar por el asesor técnico del área requirente en el dictamen base para el fallo.

Por lo tanto, el licitante participante NO CUMPLE con la exhibición de documentos que acreditan su personalidad y existencia, en tiempo y forma, razón por la cual no pasó la etapa de análisis y evaluación de su propuesta. Por lo anterior SE DESECHA la propuesta del licitante mencionado de conformidad con lo dispuesto en el punto 9 inciso a) de las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-001-26, "DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE. Se desechará(n) la (las) propuesta (s) del (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones: a) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación. (Punto 3) excepto los puntos 3.1 el cual es opcional" como se hizo constar por el asesor técnico del área requirente en el dictamen base para el fallo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el punto 11. LICITACIÓN DESIERTA inciso c), d) y f), que a la letra dicen: c) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación; d) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa; f) Para el caso de la partida 1 se declarará desierta si no tienen entre 2 y 3 propuestas que cumplan con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-001-26 para la contratación del servicio integral de adquisición y abastecimiento de combustibles, aditivos y lubricantes (incluye hardware) para los vehículos oficiales y equipos propiedad de Gobierno del Estado, maquinaria y equipo asignado a Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración, dependiente de

Informe sobre la licitación pública nacional número 06002-001-26, relativo a la Contratación del servicio de Integral de Adquisición y Abastecimiento de Combustibles, Aditivos y Lubricantes (incluye hardware) para los Vehículos Oficiales y Equipos propiedad del Gobierno del Estado, Maquinaria y Equipo asignado a Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se declara **DESIERTA** la presente licitación.

III. Cumplimiento Normativo y Buenas Prácticas Durante todo el procedimiento licitatorio se observó lo siguiente:

- Publicación adecuada de la convocatoria y bases en los tiempos legales.
- Respeto estricto a las fechas y etapas señaladas en el cronograma oficial.
- Participación del licitante bajo principios de equidad y transparencia.
- Conducción de los actos públicos por parte de las autoridades competentes y supervisión del área jurídica representada.
- Acceso a la información para los interesados de forma equitativa a través de canales oficiales.

IV. Recomendaciones

- Mantener el esquema de transmisiones en vivo para fortalecer la confianza ciudadana en las contrataciones públicas.
- Continuar con la exhaustiva revisión técnica de las pólizas para garantizar que las coberturas contratadas sean las óptimas para el patrimonio estatal.

V. Conclusión

El proceso de licitación pública nacional número **06002-001-26** se desarrolló conforme a lo establecido en la normativa vigente, garantizando los principios de transparencia, equidad, imparcialidad, legalidad y máxima publicidad. No se identificaron irregularidades durante ninguna de sus etapas, por lo que se considera que el procedimiento fue legítimo y acorde a los fines del interés público.

Atentamente,



Juan Carlos Alcántar Pérez
Testigo Social Acreditado ante el Estado de Colima.,
Colima, Colima a 13 de marzo de 2026.